

RESOLUCIÓN "CD" N° 981/14

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY; 25 DE AGOSTO DE 2014.

VISTO, la necesidad de modificar los alcances del título de la carrera Licenciatura en Salud Ambiental, aprobado por Res. CS N° 028/05 (fs.60), y 238/10 (fs. 67), y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, observo y solicito modificar los alcances del título de Licenciado en Salud Ambiental aprobado por Res. CS N° 028/05 (fs. 62) y posteriormente aprobado por Res. CS N° 238/10 (fs. 69, 70 y 71).

Que los coordinadores de dicha carrera, propusieron los alcances del título, obrante a fs. 242, 243 y 244.-

Que la comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso b), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad, la modificación de la Resolución del Consejo Superior N° 238/10; en su Anexo Único – Alcances del Título: Licenciado en Salud Ambiental.

ARTICULO 2°.- Establecer que los Alcances del Título: Licenciado en Salud Ambiental; forman parte como Anexo Único, de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "CD" N° 981/14

ANEXO UNICO

ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN SALUD AMBIENTAL QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

("Se deja en forma expresa que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título de Ingeniero Ambiental, con competencia reservada, según el régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior...").

Actividades Específicas de la especialidad del Licenciado en Salud Ambiental:

1. Abordar integralmente los determinantes de la Salud Ambiental
 2. Generar, Programar y/o Participar en actividades de investigación en temas de Salud Ambiental.
 3. Desarrollar actividades de educación ambiental y difundir sus principios con el fin de promover ambientes saludables.
 4. Integrar, Coordinar y/o supervisar equipos interdisciplinarios para la elaboración de Estudios Ambientales.2
 5. Programar, ejecutar y/o asesorar en lo concerniente a servicios de Atención Primaria Ambiental.
 6. Programar, Gestionar, Ejecutar y/o Evaluar estudios de epidemiología ambiental.
 7. Programar, realizar, y/o evaluar planes de gestión ambiental ante situaciones de desastres.
 8. Proyectar y/o ejecutar planes de manejo ambiental requeridos en proyectos ejecutivos integrales de pliegos para obras Civiles e Industriales.- Actividades para las cuales está capacitado de intervenir integrando equipos interdisciplinarios:
 9. Integrar, coordinar y/o supervisar, equipos que planifiquen, programen, diseñen, gestionen y evalúen los **procesos involucrados** en los sistemas de manejo y tratamiento de residuos sólidos urbanos, patogénicos e industriales.
 10. Integrar, coordinar y/o supervisar, equipos que planifiquen, programen, diseñen, gestionen y evalúen los **procesos involucrados** en los sistemas de abastecimiento de agua potable, urbanas, periurbanas y rurales.
 11. Integrar, coordinar y/o supervisar, equipos que planifiquen, programen, diseñen, gestionen y evalúen los **procesos involucrados** en los sistemas de tratamiento de efluentes cloacales y/o industriales.
 12. Integrar equipos que aborden la Atención Primaria de la Salud.
 13. Asesorar en la implementación de normas ambientales y sistemas de calidad.
 14. Asesorar en el control integral de plagas de interés sanitario basado en métodos ecológicos.
 15. Asesorar en lo concerniente al Ordenamiento Ambiental del Territorio.
 16. Identificar y proponer soluciones ante situaciones de deterioro de recursos naturales que puedan generar situaciones de riesgo y vulnerabilidad para las comunidades y la salud de las personas. 2 *Estudios Ambientales: Evaluación Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental, Estudios de Pasivos Ambientales, Auditorías Ambientales.*
 17. Integrar equipos que aborden las problemáticas ambientales de cambio climático.
 18. Integrar equipos que promuevan la calidad de vida desde el enfoque de la sostenibilidad ambiental.
 19. Participar en la determinación de las condiciones de higiene y seguridad laboral e higiene y seguridad ambiental.
 20. Participar o asesorar en la elaboración de normas y legislaciones relativas a la salud ambiental.--
-